



ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de Ejido 1º de Mayo del municipio de, Escobedo reunidos en La Salade Cobildo y siendo las 11:00 hrs. del día 21 de Mayo del 2014, se llevó a cabo la reunión convocada por el C. José Martínez Arriaga Presidente Municipal; con el objeto de constituir el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2014 – 2017, con fundamento en los Artículos 1º al 12º y 29º al 32º del Acuerdo Federal Número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
4. Instalación formal y toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.- El C. José Martínez Arriaga Presidente Municipal de Escobedo, Coah., agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el orden del día, estando de acuerdo los presentes en todos y cada uno de los puntos a desarrollar.

2. Lista de asistencia.- Se hace constar la asistencia de quienes integrarán el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en el municipio de Escobedo, Coah del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación:- El C. Profa. Rosa Isela Castañeda Cordero Director de Educación en el Municipio, expone las funciones del consejo, señalando que de conformidad con el Acuerdo número 716 mencionado, en el ámbito de su competencia tendrá entre otras, las siguientes funciones:

- I. Gestionar, ante el ayuntamiento y la autoridad educativa local, el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo del municipio;
- II. Conocer los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas;
- III. Llevar a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio;
- IV. Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales;
- V. Establecer la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario, particularmente con aquellas autoridades que atiendan temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
- VI. Hacer aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas educativos;
- VII. Opinar en asuntos pedagógicos;
- VIII. Coadyuvar a nivel municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar;
- IX. Promover la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes escolares;

- X. Promover actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa;
- XI. Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares;
- XII. Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública;
- XIII. Conocer el desarrollo y evolución del sistema educativo de su localidad para, en su caso, realizar propuestas al consejo estatal y darlos a conocer a la comunidad;
- XIV. Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la educación en su localidad;
- XV. En general, realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en su localidad;
- XVI. Difundir programas preventivos de delitos que se puedan cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo;
- XVII. Proponer mecanismos de reconocimiento social para maestros que se distingan, los que deberán otorgarse anualmente, a un docente por escuela;
- XVIII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de alimentos emita la autoridad competente, y
- XIX. Las demás que le confiera la normatividad emitida por la autoridad estatal competente.

Una vez que se dieron a conocer los propósitos del consejo y con las propuestas y sugerencias de los presentes, se procedió a la instalación de dicho Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio, quedando integrado por las siguientes personas:

Presidente Erika Moreno Cerda
Dirección: Javier Mira S/N.
Organismo que representa: _____
Teléfono: 8661088483 Celular: _____
Correo electrónico: presidenciaescobedo@hotmail.com

Secretario Técnico: C. José Martínez Arriaga
Dirección: Zaragoza / Nicolas Bravo.
Organismo que representa: _____
Teléfono: 6952154 Celular: 8661267122
Correo electrónico: presidenciaescobedo@hotmail.com

CONSEJEROS

Representante de la Secretaría de Educación: Prof. Rogelio Zapata Zurita
Dirección: Hidalgo 116 Ejido 1º de Mayo Escobedo,
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: 8661020109
Correo electrónico: _____

Servidor Público: Profa. Rosa Isela Castorena Corderas
Dirección: Vicente Guerrero S/N. Ejido 1º de Mayo
Organismo que representa: _____
Teléfono: 6952154 Celular: 8661591284
Correo electrónico: _____

REPRESENTANTE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Nivel preescolar: Mayra Mayela Martínez Gallegos
Dirección: Zaragoza S/N Ej. 1º de Mayo
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: 8661356877
Correo electrónico: _____

Nivel primaria: Sra Clarita Vargas Bernal
Dirección: _____
Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 8661543491
Correo electrónico: _____

Nivel secundaria: C.P. Jesús Gutiérrez González
Dirección: Rancho el paraíso
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: 8616100594
Correo electrónico: _____

REPRESENTANTE SINDICAL

Sección V. _____
Dirección: _____
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____

Sección 38: _____
Dirección: _____
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____

Sección 35: _____
Dirección: _____
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL

Presidente del CEPS de preescolar: Cintya Selene Borrego Flores
Dirección: Cuahutemoc y Aldama S/N Escobedo, Coah
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: 866402342
Correo electrónico: _____

Presidente del CEPS de primaria: Profr. Juvenal García Saucedo
Dirección: Vicente Guerrero S/N
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: 8661244939

Correo electrónico: _____

Presidente del CEPS de secundaria: Jesús Roberto Valdez Muñoz

Dirección: C. Deportivo / Carr. 57

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 8661358294

Correo electrónico: _____

PERSONAS DISTINGUIDAS

Maestro distinguido del municipio: Prof. Javier Alejandro Montes Genero

Dirección: Oriental S/N. Ej 1º de Mayo

Organismo que representa: _____

Teléfono: 6952249 Celular: 7661317779

Correo electrónico: _____

Miembro distinguido de la Sociedad: José Moreno Montoya

Dirección: V. Guerrero S/N

Organismo que representa: _____

Teléfono: 695-20-50 Celular: _____

Correo electrónico: _____

Miembro distinguido de la Sociedad: Sra. Ma. Dolores Mtz. Rosas

Dirección: Nicolas Bravo S/N

Organismo que representa: _____

Teléfono: 6952184 Celular: 6

Correo electrónico: _____

AUTORIDAD EDUCATIVA

Nivel Preescolar: Profra. Maricarmen Espinosa Saucedo

Dirección: Calle Hidalgo S/N. carretera a escobedo

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 8444491970

Correo electrónico: marik-51001@hotmail.com

Nivel Primaria: Profra. Liliana Ibarra Ballesteros

Dirección: Guerrero / Juárez

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 8661077857

Correo electrónico: _____

Nivel Secundaria: Jesús Roberto Muñoz Valdez

Dirección: _____

Erika Moreno Cerda.

(Nombre)
Presidente

José M. Arriaga.

(Nombre)
Secretario Técnico

Rosario Soledad Zúñiga

(Nombre)
Consejero Representante de la Secretaría de Educación

Profa. Rosa Isela Castañeda Cordera.

(Nombre)
Servidor Público

[Signature]

(Nombre)
Representante Asociación de Padres de Familia nivel preescolar

[Signature]
(Nombre)

Representante Asociación de Padres de Familia nivel primaria

[Signature]

(Nombre)
Representante Asociación de Padres de Familia nivel secundaria

(Nombre)
Representante Sindical Sección V.

(Nombre)
Representante Sindical Sección 38

(Nombre)
Representante Sindical Sección 35

Mayra M. H. Gallegos
(Nombre)
Presidente del CEPS nivel preescolar

~~Juvencio Garcia Saucedo~~
(Nombre)
Presidente del CEPS nivel primaria

X JESUS ROBERTO MUÑOZ VALDEZ
(Nombre)
Presidente del CEPS nivel Secundaria

~~J. H.~~
(Nombre)
Maestro distinguido del municipio

X _____
(Nombre)
Miembro distinguido de la Sociedad

José Y. ...
(Nombre)

Miembro distinguido de la Sociedad

Maricarmen Espinoza S.
(Nombre)

Autoridad Educativa nivel preescolar

Liliana Ibarra Ballesteros
(Nombre)

Autoridad Educativa nivel primaria

Prof. Félix Alejandro Rodríguez Ramos
(Nombre)

Autoridad Educativa nivel secundaria

(Nombre)
Sector Privado

(Nombre)
Sector Privado

(Nombre)
Sector Privado

(Nombre)
Sector Privado

(Nombre)
Sector Privado